Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bohorquez		Nancy Johana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 40047595	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 05 AÑO 1980	CALLE 75A 0 19 TORRE NEUCHATEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	VENTAQUEMADA	TELÉFONO	3203097601	EMAIL	johanaboh2405@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	08	2011	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	12	2004	01105-0796

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7430044	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION CONTRACTUAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 12 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 9992023	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO -	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE CONTRATACION ESTATAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 90 Piso 3 - Alcaldia Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 222023	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95 PISO 3 Edificio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 22022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 10812021	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 19 9 95 Piso 3 Edificio Municipal Tunja,						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COPER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* COPER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 552010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* ESTUDIOS Y DISENOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 4 61						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DICOARC SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ÚMBITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	12	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA DIRECTORA DE OBRA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 1F 40 149 OFICINA 308						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3622019	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3332018	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8542017	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 11212016	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 26812015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 12912015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	13	*Mes*	11	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 20 9 90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 1300601004	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2014	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MIRAFLORES - BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* MIRAFLORES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4A 7 42						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMILO CASTRO - ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 18 Mes 07 Año 2013	Día 15 Mes 11 Año 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA DE INGENIERA	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	AUTOPISTA null null null

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VENTAQUEMADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1300601003	Día 20 Mes 12 Año 2012	Día 15 Mes 06 Año 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CALLE 4 3 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 01 Mes 07 Año 2012	Día 30 Mes 04 Año 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORIAS	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CALLE 222N 55 37

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DICOARC S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	TUNJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 15 Mes 08 Año 2011	Día 25 Mes 04 Año 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERA DE PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CARRERA 1F 40 149 Oficina 308

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VENTAQUEMADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2612010	Día 21 Mes 01 Año 2011	Día 22 Mes 03 Año 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	CALLE 4 3 17

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 2632010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	02	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 1522010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 882010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3522009	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3872009	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA OBRA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 532009	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2009	*Día*	06	*Mes*	04	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4312008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	09	*Mes*	02	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VENTAQUEMADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* VENTAQUEMADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 1732008	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2008	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CARLOS H SUAREZ & CIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ZIPAQUIRÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2007	*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING DE INTERVENTORIA Y SUPERV	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 121 8 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO DEL ARIPORO "CODELAR"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* PAZ DE ARIPORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2006	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE OBRA Y CALIDAD	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA PUBLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 36A 23A 15 YOPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Paipa, 21 de enero de 2023.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

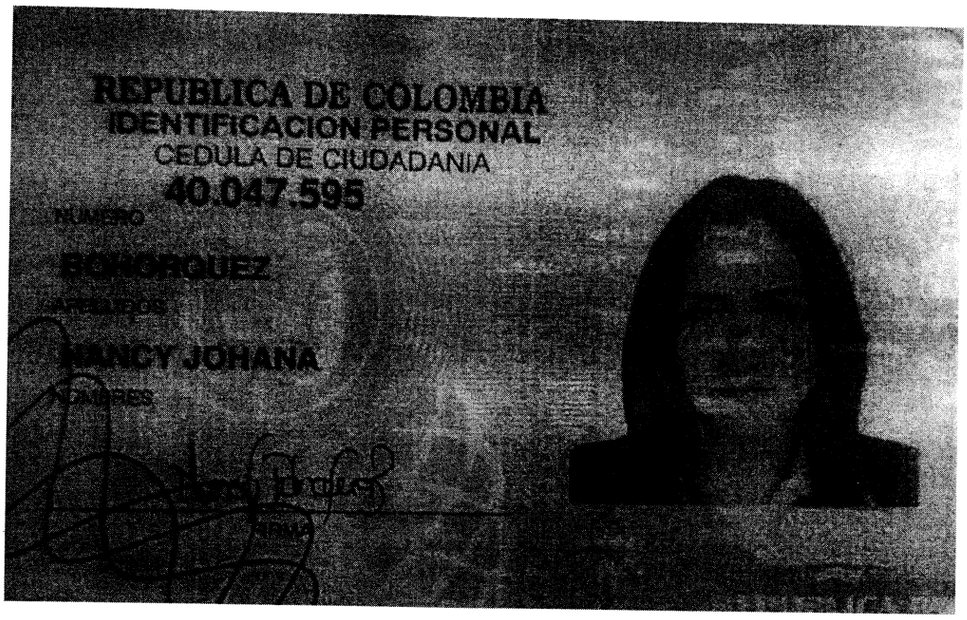
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

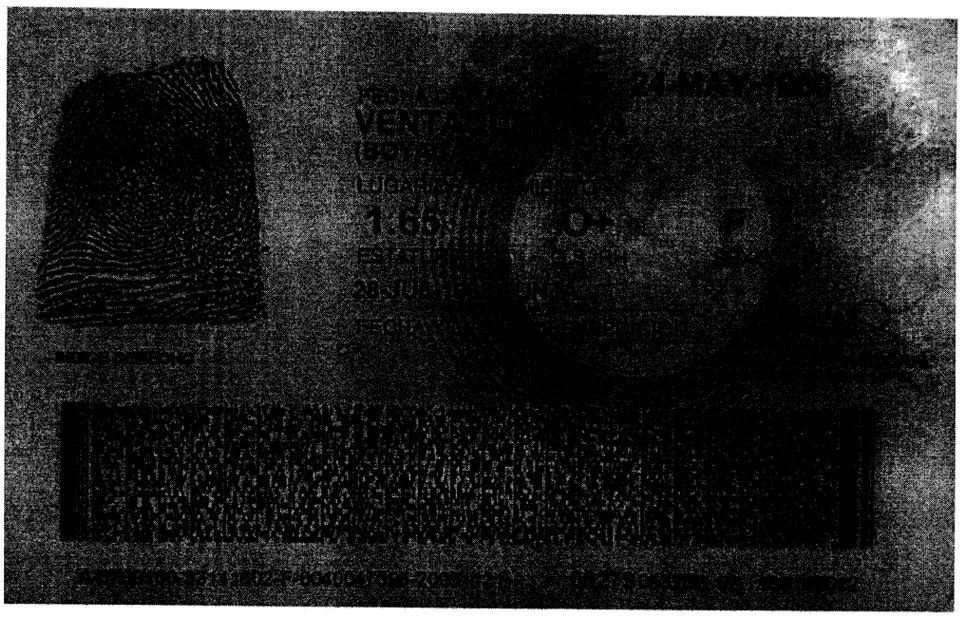
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.047.595
NUMERO
BONORQUEZ
APELLIDOS
NANCY JOHANA
NOMBRES
FIRMA


VENTA
1.65
O+
28 JUL

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colomb

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Nancy Johana Bohórquez

C.C. No. 40.047.595 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.
Tunja, a los 9 días del mes de diciembre de 2004

Rector de la Universidad | Jefe Oficina de Consejos | Decano de la Facultad | Coordinador de Admisiones y

Universidad
Diploma No. 31272
Libro de registro No. 20
Folio No. 073

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Nancy Johana Bohorquez

CC.40.047.595 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista En Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 19 días del mes de Agosto de 2011

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No.

1.5- 001868

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **NANCY JOHANA BOHORQUEZ** , identificada con cédula de ciudadanía número 40.047.595 expedida en Tunja .

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL*", "*...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...*", y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:002/2022
FECHA DE INICIO:05/01/202
PLAZO:OCHO (8) MESES
VALOR:TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($34.828.704)
ADICIONES: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($16.978.993,00) M/CTE
SUSPENSIÓN:N/A
REINICIO:N/A
SUPERVISOR: SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN/:31/12/2022
ESTADO:TERMINADO

PRÓRROGAS: TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CÓDIGO UNSP:N/A

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: SC-36 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL AREA TECNICA LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Revisar presupuestos de cualquier forma de contratación de las necesidades radicadas en la Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros de la Alcaldía Mayor de Tunja y hacer las observaciones y ajustes 2. Revisar todos los documentos para que los contratos de obra, interventoría, suministros así como contratos directos queden legalizados y cumplan sus requisitos de ejecución. 3. Revisar actas de inicio, actas de suspensión, actas de recibo parcial, actas de recibo final y actas de liquidación y las justificaciones técnicas de las mismas 4. Revisar informes de avance de cada contrato. 5. Brindar Apoyo técnico en los diferentes procesos contractuales según reparto del despacho, garantizando el orden de turno, en la revisión, validación y/o devolución de documentos que forman parte

Powered by CamScanner

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 17/06/2016
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: CON-F-064
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO	

1.5- 001868

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **NANCY JOHANA BOHORQUEZ** , identificada con cédula de ciudadanía número 40.047.595 expedida en Tunja .

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL*", "*...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...*", y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:002/2022 **TIPO DE CONTRATO:** Prestación de Servicios
FECHA DE INICIO:05/01/202 **FECHA DE TERMINACIÓN/:31/12/2022**
PLAZO:OCHO (8) MESES **ESTADO:TERMINADO**
VALOR:TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($34.828.704)
ADICIONES: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($16.978.993,00) **M/CTE** **PRÓRROGAS:** TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN:N/A **CÓDIGO UNSP:N/A**
REINICIO:N/A
SUPERVISOR: SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ **FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A**

OBJETO: SC-36 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL AREA TECNICA LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

1. Revisar presupuestos de cualquier forma de contratación de las necesidades radicadas en la Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros de la Alcaldía Mayor de Tunja y hacer las observaciones y ajustes 2. Revisar todos los documentos para que los contratos de obra, interventoría, suministros así como contratos directos queden legalizados y cumplan sus requisitos de ejecución. 3. Revisar actas de inicio, actas de suspensión, actas de recibo parcial, actas de recibo final y actas de liquidación y las justificaciones técnicas de las mismas 4. Revisar informes de avance de cada contrato. 5. Brindar Apoyo técnico en los diferentes procesos contractuales según reparto del despacho, garantizando el orden de turno, en la revisión, validación y/o devolución de documentos que forman parte

Powered by CamScanner

integral con contrato objeto de verificación. 6. Brindar apoyo en la organización documental, revisión y análisis de actas e informes de contratos en ejecución. 7. Preparación de informes y/o devoluciones y/o validación de documentos aportados para efectos de trámite de actas parciales y/o liquidación de contratos. 8. Coadyuvar con el estricto cumplimiento en los plazos para publicaciones a realizar en el portal Único para la contratación Estatal SECOP www.contratos.gov.co. Cap. VII. Articulo 19 Decreto 1510 de 2013. Entregando oportunamente los documentos al responsable del proceso. 9. Proyectar oficios para la revisión y firma de los mismos y proceder a adelantar el trámite de notificación a contratistas, interventores supervisores y la Secretaria que la corresponda. 10. En la etapa pos contractual, realizar seguimientos y evaluación de contratos, respecto a modificaciones, adiciones y/o prorrogas, incluyendo la legalización, perfeccionamiento – y ejecución contractual, participar en comité técnico de seguimiento junto con las secretarias respectivas, verificación de pólizas para aprobación por parte del despacho y publicación de cada procedimiento según sea asignado por el despacho. 11. Conceptuar, evaluar, estudiar y proyectar respuestas de oficios, dar prioridad a los requerimientos que hagan los entes de control, dentro de los términos de la ley. 12. Emitir conceptos profesionales, de apoyo al comité evaluador y/o al despacho en caso de que requiera. 13. De acuerdo a la necesidad del servicio, cooperar en la verificación económica de las propuestas que se encuentren en objeto de evaluación.

Se expide en Tunja, a los dos (2) días de enero de dos mil veintitrés (2023)

SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ
Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros.

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ

Powered by CamScanner

1.5- 001621

LA SECRETARIA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS DE LA ALCALDÍA DE TUNJA

CERTIFICA:

Que **NANCY JOHANA BOHORQUEZ** , identificada con cédula de ciudadanía número 40.047.595 expedida en Tunja .

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada, radicada en esta dependencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en la circular 002 de 24 de febrero de 2017, en relación a la "*DESCRIPCIÓN DE VÍNCULO CONTRACTUAL", "...ya que al contrato de prestación de servicios, no le es aplicable la legislación laboral, y que sólo la legislación laboral contempla la obligatoriedad sobre la expedición de un certificado laboral, el Municipio de Tunja en su calidad de contratante, a quienes requieran acreditar su experiencia, proyectará la descripción del vínculo contractual suscrito...",* y teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre el particular, a continuación relaciono las características de los procesos de contratación directa, así:

N° DE CONTRATO:1081/2021
FECHA DE INICIO:04/11/2021
PLAZO : UN (01) MES Y VENTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO o a prorrata por los días realmente ejecutados durante este periodo, sin exceder el día TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2021
VALOR: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($8.093.207) M/CTE.
ADICIONES: N/A
SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR:SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
FECHA DE TERMINACIÓN:31/12/2021
ESTADO:TERMINADO

PRÓRROGAS: N/A
CÓDIGO UNSP:N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

OBJETO: AP-67 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL AREA TECNICA LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TUNJA, BOYACÁ

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

. Revisar presupuestos de cualquier modalidad de selección, hacer las observaciones y ajustes de las necesidades radicadas en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía Mayor de Tunja en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 2) Revisar todos los documentos para que los contratos de obra, interventoría, suministros, así como contratos directos queden legalizados y cumplan sus requisitos de ejecución en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 3) Revisar actas de inicio, actas de suspensión, actas de recibo parcial, actas de recibo final y actas de liquidación y las justificaciones técnicas de las mismas en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 4) Revisar informes de avance de cada contrato en

virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 5) Apoyo técnico en los diferentes procesos precontractuales y poscontractuales según reparto del despacho, garantizando el orden de turno, en la revisión, validación y/o devolución de documentos que forman parte integral con contrato objeto de verificación en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 6) Organización documental; revisión y análisis de actas e informes de contratos en ejecución. en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 7) Preparación de informes y/o devoluciones y/o validación de documentos aportados para efectos de trámite de actas parciales y/o liquidación de contratos en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 8) Coadyuvar con el estricto cumplimiento en los plazos para publicaciones a realizar en el portal Único para la contratación Estatal SECOP www.contratos.gov.co. Cap. VII. Articulo 19 Decreto 1510 de 2013. Entregando oportunamente los documentos al responsable del proceso. 9) Proyectar oficios para la revisión y firma de los mismos y proceder a adelantar el trámite de notificación a contratistas, interventores supervisores y la Secretaria que la corresponda en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 10) En la etapa pos contractual, realizar seguimientos y evaluación de contratos, respecto a modificaciones, adiciones y/o prorrogas, incluyendo la legalización, perfeccionamiento –y ejecución contractual, participar en comité técnico de seguimiento junto con las secretarias respectivas, verificación de pólizas para aprobación por parte del despacho y publicación de cada procedimiento según sea asignado por el despacho en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 11) Conceptuar, evaluar, estudiar y proyectar respuestas de oficios, dar prioridad a los requerimientos que hagan los entes de control, dentro de los términos de la ley en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá". 12) Emitir conceptos profesionales, de apoyo al comité evaluador y/o al despacho en caso de que requiera. 13) De acuerdo a la necesidad del servicio, cooperar en la verificación económica de las propuestas que se encuentren en objeto de evaluación en virtud del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de estructuración de Proyectos de Inversión para la Administración Municipal de Tunja, Boyacá".

Se expide en Tunja, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ
Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros.

Proyectó: CLARA ELIZABETH PEREZ ESTUPIÑAN
Revisó: SANDRA MILENA PIMENTEL GOMEZ

Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: GC-P19-F02
CERTIFICACION CONTRATOS Y/O CONVENIOS		FECHA: 30/Oct/2018

CERTIFICACIÓN 2866

Revisados los archivos de Contratos que reposan en la Secretaria de Contratación se verificó que el (la) señor(a) **NANCY JOHANA BOHORQUEZ** Cedula de Ciudadanía No 40.047.595 de Tunja, celebró el (los) siguiente(s) Contrato(s) con el Departamento de Boyacá:

Datos del Contrato/ Convenio.

CONTRATO No-	OBJETO	VALOR	FECHA	PLAZO INICIAL
1291 DE 2015 Y ADICIONAL 1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALIZADO PARA ELAPOYO A LOS PROYECTOS A CARGP DE ÑA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 32.525.880.oo	FECHA DE INICIO 02/02/2015 FECHA DE TERMINACION 13/11/2015	NUEVE (09) MESES Y DOCE (12) DIAS
2681 DE 2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 5.074.960.oo	FECHA DE INICIO 17/11/2015 FECHA DE TERMINACION 31/12/2015	UN (01) MES Y CATORCE (14) DIAS
1121 DE 2016 Y ADICIONAL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACION, CONTROL Y DIRECCION DE ACTIVIDADES Y LABORES CONCERNIENTES A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN LAS PROVINCIAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE OBRAS ZONA 1, RICAURTE, MÁRQUEZ Y CENTRO.	$ 30.658.930.oo	FECHA DE INICIO 01/04/2016 FECHA DE TERMINACION 15/12/2016	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
0854 DE 2017 Y ADICIONALES 1 Y 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS ESPECIALIZADO CON MAS DE DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS, VISITAS Y CONCEPTOS TÉCNICOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OBRAS PÚBLICAS EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL AÑO 2017 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 39.013.333.33	FECHA DE INICIO 20/02/2017 FECHA DE TERMINACION 23/12/2017	DIEZ (10) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
0333 DE 2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALIZADO, PARA	$ 44.133.333.33	FECHA DE INICIO 15/011/2018 FECHA DE	ONCE (11) MESES Y UN (10) DIA

Scanned by CamScanner

	REALIZAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA ELABORACION Y VIABILIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS VIALES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL AÑO 2018 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA		TERMINACION 15/12/2018	
0362 DE 2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO Y DESPLAZAMIENTO A OBRA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS CONTRATO BOYACA BICENTENARIO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA DEL EJE DE CONECTIVIDAD VIAL DEL CONTRATO BOYACÁ BICENTENARIO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 20.600.000.oo	FECHA DE INICIO 15/001/2019 FECHA DE TERMINACION 14/06/2019	CINCO (05) MESES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

CONTRATOS No 1291 Y 2681 DE 2015

1. Apoyo a residencia y supervisiones técnicas y administrativas (artículo 83 ley 1474 – 2011) a los proyectos de Mantenimiento de las vías que conforman la red vial del Departamento de Boyacá y demás obras a cargo de la Dirección de Obras de la Secretaria de Infraestructura del Departamento, de acuerdo al perfil profesional. 2. Conceptos técnicos de proyectos de Infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura del Departamento. 3. Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura del Departamento, de acuerdo a capacitaciones para la formulación de proyectos en la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación. 4. Revisión de Proyectos de Infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura del Departamento. 5. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos, concernientes al desarrollo del Programa Infraestructura Vial. 6. Todas aquellas actividades, diseños y conceptos concernientes a la especialidad. 7. Entrega de Informes mensuales al Supervisor del contrato. 8. Realizar el pago mensual correspondiente de pago de Parafiscales.

Scanned by CamScanner

CONTRATO No 1121 DE 2016

- Coordinación, control y dirección de actividades y labores concernientes a proyectos de mantenimiento y conservación de la red vial de las provincias del Departamento a cargo de la Secretaria de Infraestructura.
- Apoyo a residencia y supervisiones técnicas y administrativas (articulo 83 ley 1474 – 2011) a los proyectos de Mantenimiento de las vías que conforman la red vial del Departamento de Boyacá y demás obras a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento, de acuerdo al perfil profesional.
- Conceptos técnicos de proyectos de infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras y Dirección Técnica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento.
- Formulación y Gestión de Proyectos de Infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de obras y dirección técnica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento, de acuerdo a capacitaciones para la formulación de proyectos en la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación
- Revisión de Proyectos de Infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras y Dirección Técnica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento.
- Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos, concernientes al desarrollo del Programa Infraestructura Vial.
- Todas aquellas actividades, diseños y conceptos concernientes a la especialidad.
- Entrega de Informes mensuales al Supervisor del contrato.

CONTRATO No 0854 DE 2017

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Contrato de Servicios IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES: EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, NIT: 891 - 1 y UNA PERSONA NATURAL ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR: Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el articulo de la Ley 80 de 1993-
2. Conocer integralmente los manuales del Sistema Integrado de Gestión Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos sus respectivos formatos en desarrollo del contrato
3. Y realizar las siguientes actividades a. Apoyo a la supervisión técnica y administrativa (artículo 83 ley 1474 2011) a los proyectos de Mantenimiento, Construcción, Rehabilitación y/o Mejoramiento de las vias a cargo Departamento de Boyacá y demás obras a cargo de la dirección de Obras de la Secretaria de Infraestructura del Departamento./ b. Verificación y seguimiento constante del desarrollo de los proyectos viales y de infraestructura derivados a cargo de la Secretaria

Scanned by CamScanner

infraestructura . , c. Revisar la actualización de novedades contractuales, convocar asistir a los comités de evaluación de la ejecución en la totalidad de los proyectos, realizar visitas técnicas para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistgs- de Obra e Interventoria y efectuar las actas e informes derivados. (d. Emitir conceptos técnicos de proyectos de infraestructura vial y demás obras a cargo de la Dirección de Obras de la Secretaría de Infraestructura del Departamento-- e. Aportar celeridad al desarrollo contractual de cada uno de los proyectos en desarrollo con relación a los documentos por efectos de legalización de documentación contractual Obrar con diligencia y cuidado necesario, atendiendo indicaciones en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. g. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos h. Entregar informes mensuales al supervisor del contrato i. Pagar oportunamente al sistema integral de Seguridad Social, aportando para cada pago copia de la Planilla TIPO 1 - Tipo de cotización independiente.

4 De ser necesario apoyar al departamento en el control y seguimiento de las obras encaminadas para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo " CREEMOS EN BOYACÁ, TIERRA DE PAZ Y LIBERTAD" y especialmente en la transversalidad Infraestructura para el Transporte y la Logística

5 Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente e

6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

7. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sea determinado por el supervisor.

CONTRATO No 0333 DE 2018

a. Apoyo en la revisión de proyectos de infraestructura en su especialidad a cargo de la dirección de obras y dirección técnica de la secretaria de infraestructura del departamento
b. Revisar, apoyar y aprobar técnicamente la proyección de estudios previos, análisis del sector y análisis del mercado para los diferentes procesos contractuales que adelante la Secretaria de Infraestructura Pública a través de sus direcciones
c. Apoyar, revisar y aprobar documentalmente y técnicamente en temas relacionados con su especialidad para la formulación de proyectos que planee y ejecute la Secretaria de Infraestructura Publica
d. Verificación y seguimiento constante del desarrollo de los proyectos viales y de infraestructura derivados a cargo de la Secretaría de infraestructura, en cumplimiento de las supervisiones a contratos y7o convenios que adelante la sectorial
e. Revisar la actualización de novedades contractuales, convocar y asistir a los comités de evaluación de la ejecución en la totalidad de los proyectos, realizar visitas técnicas para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas de Obra e Interventoría y efectuar las actas e informes derivados
f. Realizar las visitas técnicas, generando el correspondiente informe el cual deberá ser integral indicando claramente las condiciones de la infraestructura visitada, y cuando sea el caso incluir los costos de la alternativa que considere pueda ser la más adecuada y por ende viable
g. Revisar evaluar y conceptuar sobre proyectos que estén relacionados con el área de influencia de la Secretaria de Infraestructura Pública
h. Apoyar en la elaboración de estudios, diseños y presupuestos de obras de carácter civil, que sean requendas por la Secretaria de Infraestructura Pública
i. Realizar supervisiones a contratos y convenios que adelante la Secretaría de Infraestructura Publica
j. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos

Scanned by CamScanner

CONTRATO No 0362 DE 2019

1. Apoyar la atención técnica y de forma oportuna el cumplimiento del ejercicio propio de la Supervisión, según manuales, procedimiento y normatividad vigente, en lo referente a seguimiento técnico, administrativo y financiero sobre el cumplimiento del objeto de la ejecución de asignaciones de los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017. Acciones que incluyen realizar el acompañamiento requerido en la implementación de procedimientos de entes de control, como Control Interno, Procuraduría y Contraloría, y emitir la entrega de los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.

2. Conocer el Convenio No 1232 de 2017 y sus contratos derivados, conocer las obligaciones a cargo de la gobernación, de la entidad parte del convenio, de la Interventoría y del constructor, al igual conocer y cumplir íntegramente el Manual de Supervisión e Interventoría de la Gobernación de Boyacá.

3. Apoyar y asistir la programación y ejecución de las inspecciones conjuntas de campo, en los contratos derivados de los Convenio No. 1232 2017, con Interventoría y Constructores, inspecciones que incluyen las rutinarias de seguimiento, la inspección previa de entrega de obra, inspección de entrega de obra, y las inspecciones de estabilidad de obra para el contrato.

4. Apoyar y asistir la implementación de mecanismos de coordinación con la interventoría, el contratista y/o la entidad y mantener perfectamente enterada a la entidad; entre ellas las reuniones de seguimiento a la ejecución, terminación y cierre de los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017.

5. Brindar apoyo técnico en la gestión de modificaciones y/o adicionales solicitados en los contratos derivados del Convenio 1232 de 2017, y en la verificación de los tiempos y conceptualización técnica y presupuestal oportuna sobre las necesidades de adición, suspensión y reanudación de la ejecución, de lo cual dejará constancia en el acta correspondiente.

6. Apoyar de forma oportuna en los diferentes actos técnicos asignados por la Secretaria de Infraestructura, y solicitadas desde otros despachos de la gobernación, en el desarrollo de los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017.

7. Apoyar a la sección técnica de Contrato Plan, en la gestión para emitir por escrito de manera clara, precisa y con término los requerimientos al contratista, interventoría, y si aplica a los Despachos de la Gobernación, en temas referentes al seguimiento de la ejecución en de los contratos derivados del Convenio No 1232 de 2017. Lo anterior dando cumplimiento a las asignaciones y a los lineamientos del Sistema de gestión Documental

Scanned by CamScanner

oficial de la gobernación

8. Apoyar técnicamente la gestión de respuesta a las peticiones recibidas y realizadas por los diferentes despachos de la gobernación, interventoría y constructor, y a los derechos de petición, a las acciones de tutela, populares y de grupo realizadas por la comunidad, en temas referentes al seguimiento en la ejecución de los contratos derivados del Convenio No 1232 de 2017 dentro de los términos señalados por la Ley y los Despachos Judiciales a los Derechos de Petición en el marco del contrato plan Boyacá. Lo anterior dando cumplimiento a las asignaciones y a los lineamientos del Sistema de gestión Documental oficial de la gobernación.

9. Apoyar al área jurídica para realizar seguimiento jurídico al recibo y a la oportunidad de cierres de las atenciones ciudadanas gestionadas por las interventorías externas y las empresas constructoras, en el cumplimiento del objeto de los contratos en la ejecución de los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017.

10. Realizar el seguimiento a las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato o convenio, permisos que incluyen las empresas de servicios públicos. Así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes y durante construcción de obra, en los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017.

11. Realizar y presentar informe mensual al área técnica respectiva del seguimiento de los contratos derivados de los Convenio No 1232 de 2017. Entrega de informe con base en seguimientos propios de la gestión técnica y de informes de Interventoria; informe a presentar antes de finalizar cada periodo reportado en los formatos designados para tal fin, que incluya seguimiento de obligaciones de la Gobernación de Boyacá en el Convenio 1232 de 2017. En cada informe presentado realizar evaluación y presentación de alertas que alteren el normal desarrollo del objeto del contrato, y presentando recomendaciones de las medidas a tomar frente a cada alerta detectada.

12. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Supervisión, e inherentes de acuerdos a las Leyes, Decretos reglamentarios y las establecidas especificamente en la minuta del contrato.

Se expide en Tunja a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Proyectó Sandra Espinosa

Scanned by CamScanner

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

CERTIFICACION LABORAL

QUE LA INGENIERÍA **NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ,** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N.º **40.047.595** DE TUNJA, PRESTÓ SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTORA DE OBRA Y COORDINADORA DE PROYECTOS, DESEMPEÑANDOSE EN EL PERIDOD ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 30 DE AGOSTO DE 2021, CON HONESTIDAD Y COMPROMISO EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

OBJETO DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA - -BOYACÁ

No de CONTRATO
065 DE 2018

CONTRATANTE
Municipio de Úmbita – Boyacá

CONTRATISTA
DICOARC SAS

OBJETO DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA DE ACCESO AL BARRIO VILLA LIZETH, VÍAS DEL BARRIO EL CASTILLEJO Y SALIDA A CHINAVITA (CRA 4, CL 9) DEL MUNICIPIO DE UMBITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

No de CONTRATO
079 DE 2018

CONTRATANTE
Municipio de Úmbita – Boyacá

CONTRATISTA
CONSORCIO INGENIERÍA DE VÍAS

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

OBJETO DEL PROYECTO
DIAGNOSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

No de CONTRATO
1380-1193-2020

CONTRATANTE
PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-FFIE
CONTRATISTA
UNION TEMPORAL INGENIERIA GLOBAL

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de septiembre de 2021.

Cordialmente,

CARLOS A MORENO LARA
Representante Legal DICOARC
GRUPO B&D

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

Dirección: Carrera 1F No 40-149 oficina: 308
Telefono: 7447356 E-mail: dicoarc@gmail.com

El suscrito

CAMILO JOSUE CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL DE CAMILO CASTRO S.A.S

CERTIFICA

Que la Ingeniera en Transporte y Vías NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía N°40.047.595 expedida en Tunja (Boyacá) y con Matricula Profesional N°01105-0796 del CPITVC, se desempeñó como Coordinadora del Departamento de Licitaciones y Contratos de mi empresa, bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios profesionales durante el periodo comprendido entre el 18 de Julio y el 15 de Noviembre de 2013.

Es importante decir que la ingeniera se destacó por su contante profesionalismo destacando su grado de responsabilidad y cumplimiento en las labores encomendadas.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los quince días del mes de Noviembre de 2013 a solicitud del interesado.

Atentamente,

CAMILO JOSUE CASTRO
Representante Legal
CAMILO CASTRO S.A.S
C.C. N° 74.365.832

EL VICERRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

C E R T I F I C A

Que la Señora NANCY JOHANA BOHORQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.047.595 de Tunja, prestó sus Servicios Profesionales en el área de Dirección de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, en el proyecto de "INTERVENTORIAS PROYECTOS COLOMBIA HUMANITARIA" en el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2012 hasta el 30 de Abril de 2013, para actuar en representación de la Universidad en todas aquellas actividades relacionadas con los contratos de Interventoría de Obra Pública, suscritos por la Universidad y los correspondientes municipios.

La Ingeniera verificó las labores de supervisión de la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de los proyectos derivados del Fondo Nacional de Calamidades – Colombia Humanitaria en los siguientes Municipios de los Departamentos de Boyacá y Choco:

En el departamento de Boyacá:

MUNICIPIO DE GUACAMAYAS:

- Rehabilitación y optimización del sistema de tratamiento básico urbano de agua residual - PTAR q=2.5lps
- Rehabilitación de la red de conducción al sistema de tratamiento urbano de agua residual
- Rehabilitación acueducto rural vereda Guiragon "Acueducto el Manantial"
- Rehabilitación de la vía que conduce del municipio de Guacamayas a vereda alisal k1+900 carretera central del norte a vereda Chichimita

MUNICIPIO DE PANQUEBA:

- Rehabilitación de la vía y recuperación de la banca existente Vereda El reposo, San Rafael, Escuela de Franco, desde el K00+555, hasta el K02+555, Municipio de Panqueba, Boyacá
- Rehabilitación de la vía y apertura de variante en la vía vereda el volador – loma el saque entre el k0 + 600 al k2 +025
- Rehabilitación de la captación, desarenador y línea de conducción del acueducto vereda Orgonica – Ovejeras

CAMPUS UNIVERSITARIO: Calle 222 No. 55 - 37 PBX: (57-1) 668 4700 FAX: (57-1) 676 1132
SEDE NORTE: Calle 72 No. 14 - 20 TELS.: 217 9345 - 345 0396
NIT.: 860.403.721-2 - **www.udca.edu.co** - Bogotá D.C. - Colombia

MUNICIPIO DE TIPACOQUE:

- Reconformación de vía y construcción de muros de concreto, alcantarillas, gaviones para la vía Tipacoque -alto el nogal vereda la calera k0+085 hasta k0+285 y k1+ 350 hasta el k1 + 500

Reconformación de vía y construcción de muros de concreto, alcantarillas, gaviones para la vía vereda caña bravo la calera k0+185 hasta el k0+385 y k1+250 hasta el k1 + 450.

MUNICIPIO DE CIENEGA:

- Rehabilitación y recuperación de la vía que conduce del casco urbano al colegio de cebadal en el Municipio de Ciénega- Boyacá k2+900.
- construcción de 2 alcantarillas y gaviones en la via Manzanos Tapias y Guatareta del Municipio de Ciénega Boyacá.

MUNICIPIO DE CERINZA:

- Recuperación dela via al Calvario por La Capilla de Santa Barbara sector KO+000 al k3+500 del Municipio de Cerinza Boyacá.
- Rehabilitación y mejoramiento via cerinza a veredas rural, salida sector urbanda vereda centro rural a salir a carretera central del norte.
- Optimización y rehabilitación del Acueducto Rural Vereda Martínez Peña del Municipio de Cerinza
- Muro de contención Cerro Santa Barbará protección viviendas sector margen derecha avenida Cerinza a municipio de Santa Rosa sector la virgen del cerrro de Santa Bárbara en el Municipio de Cerinza Boyacá.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA:

- "Interventoría técnica administrativa y financiera para el contrato de reforzamiento jarillones vereda Sabaneca sector la granja del Municipio de san miguel de sema
- "Interventoría técnica administrativa y financiera para el contrato de reforzamiento jarillones vereda Sabaneca del Municipio de San miguel de sema"
- "Interventoría técnica administrativa y financiera para el contrato de rehabilitación vía que comunica a san miguel de sema con Simijaca del k1+050 - k5+050 vereda Peña Blanca Hato viejo"

MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA:

- Contrato de obra pública cuyo objeto es la ejecución de obras de emergencia, construcción de gaviones sobre la vía principal de las veredas Puentecitas, Pantanillo y Guatoque en el K5+600.
- Ejecución de obras de emergencia, en la fase rehabilitación relacionadas con el fenómeno de la niña 2010-2011, construcción puente de la lajita, peña negra, Portuguez en vereda Socorota en el k7+500 y muro en gaviones sobre la vía principal dela vereda Guatoque en el k3+200 y Socorota en el k0+900.

CAMPUS UNIVERSITARIO: Calle 222 No. 55 - 37 PBX: (57-1) 668 4700 FAX: (57-1) 676 1132
SEDE NORTE: Calle 72 No. 14 - 20 TELS.: 217 9345 - 345 0396
NIT.: 860.403.721-2 - **www.udca.edu.co** - Bogotá D.C. - Colombia

- Ejecución de obras de emergencia, en la fase rehabilitación relacionadas con el fenómeno de la niña 2010-2011, construcción de gaviones sobre la vía principal de las veredas barbilla y mane enle k2+400.

Reconformación de los taludes de los embalses de los acuaeductos de las veredas de Duraznos y Colorado, Barbilla y Mane y hornillas, en el K5+200.

MUNICIPIO DE TASCO:

- Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra pública cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento vías rurales del Municipio de Tasco.
- Construcción de un boxcoulvert quebrada tasajeras vereda santa Bárbara sector tasajeras.

En el departamento del Choco:

MUNICIPIO DE ATRATO:

- Contención cuerpo de agua mediante la construcción de dique terraplén en el sector k0+185 hasta el k-385 y k1+250 hasta el k1+450 del cauce del rio Atrato del municipio del Atrato – choco (Molana II)
- Contención cuerpo de agua mediante la construcción de dique terraplén en el sector del rio comprendido entre el k1+400 hasta el k1+600 y k2+150 hasta el k2+350 (Doña Josefa)
- Contención cuerpo de agua mediante la construcción de dique terraplén en el sector k0+175 hasta el k0+375 y k1+050 hasta el k1+250 de la subcuenca del rio del municipio (molana I)

Para constancia se firma en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de octubre de 2013.

VICTOR MANUEL ROMERO HUERTAS
Vicerrector de Proyección Social

CAMPUS UNIVERSITARIO: Calle 222 No. 55 - 37 PBX: (57-1) 668 4700 FAX: (57-1) 676 1132
SEDE NORTE: Calle 72 No. 14 - 20 TELS.: 217 9345 - 345 0396
NIT.: 860.403.721-2 - **www.udca.edu.co** - Bogotá D.C. - Colombia

DICOARC SAS

NIT: 830.146.142 - 6

DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES
DICOARC SAS

NIT. 830 146 142 – 6

CERTIFICA

Que la ingeniera **NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 40.047.595 expedida en Tunja, labora en nuestra empresa desde el día 15 de agosto de 2011, bajo el cargo de **COORDINADORA DE OBRAS e INTERVENTORÍA,** en la modalidad de contrato a término indefinido con una asignación salarial mensual de $2'500.000 pesos moneda corriente.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente petición del interesado a los 25 días del mes de Abril de 2012.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MORENO LARA
C.C 74.373.734 de Duitama.
Representante Legal
DICOARC SAS

CARLOS H SUÁREZ D & CIA
LTDA
Ingenieros Civiles

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CARLOS H. SUAREZ D. Y CIA. LTDA.
NIT: 830.098.248-1

CERTIFICA

Que: la Ingeniera **NANCY JOHANA BOHORQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.047.595 expedida en Tunja, laboró en esta compañía desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** desde Octubre 25 de 2007 a Abril 30 de 2008.

Durante su permanencia en el periodo mencionado en la empresa desempeñó las siguientes funciones:

Proyectos Desarrollados

- **Contrato de consultoría GER No. 032 de 2007**

Contratante: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá
Objeto: "Vigilancia y verificación mediante la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el marco del contrato de obra GER No. 031 de 2007, cuyo objeto es la Construcción del Alcantarillado Centro Poblado San Miguel, Construcción Plan Maestro Alcantarillado Urbano (Colector Salinas) y Mejoramiento Acueducto Vereda El Empalizado del municipio de Zipaquirá".

Duración: 6 meses
Fecha de inicio: 10 de octubre de 2007
Fecha de terminación: 10 de marzo de 2008
Valor contrato de obra: $1.664.578.917

En el tiempo que laboró con nosotros la Ing. Nancy Johana Bohórquez, demostró ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones; por su aptitud y capacidad profesional, la recomendamos plenamente.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2008.

Cordialmente,

CARLOS HERNAN SUAREZ DAVILA
Representante Legal

Calle 121 # 8-30
Bogotá D.C.
Colombia

Teléfonos:
PBX
6372904
chsdingenieros@hotmail.com

CODELAR

CONSORCIO DEL ARIPORO
NIT: 900.003.599-8

El Suscrito Representante Legal del **CONSORCIO DEL ARIPORO "CODELAR"**

C E R T I F I C A

Que, **NANCY JOHANA BOHORQUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.047.595 de Tunja, presta sus servicios a nuestro Consorcio como Residente de Obra desde el 01 de Febrero de 2006 al 22 de Octubre de 2007, en la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE". Demostrando ser una persona honesta, responsable e idónea en el desempeño de sus funciones.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de Noviembre de 2007.

Atentamente,

CODELAR
CONSORCIO DEL ARIPORO
NIT: 900003599-8 Régimen Común

Arq. **ROGER VALDERRAMA**
Representante Legal.



Escaneado con CamScanner

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, en uso de las facultades estatutarias del Concejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia creado por la ley 33 de 1980 y la ley 842 de 2002.

HACE CONSTAR:

Que BOHORQUEZ NANCY JOHANA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 40047595 matriculado(a) como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS bajo el número de matrícula 01105-0796 acredita a su titular para ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS o como especialista en la misma área dentro del territorio nacional. Esta matricula fue expedida mediante la resolución No 138 del 26/010/2005 expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Este certificado tiene una vigencia de 3 meses apartir de la fecha de expedición.

Que el (la) Ingeniero(a) NO registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes 1 de 2025

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Ingeniero, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Articulo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, parágrafo único.

"Antes de imprimir este documento, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

Ing. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo

Paipa, enero de 2025

Señores
ALCALDIA DE PAIPA
Ciudad

Ref. PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respetados Señores:

Por medio de la presente, me permito remitir a ustedes para su consideración y evaluación mi perfil como profesional en Ingeniería en Transporte y Vías con experiencia relacionada mayor a 12 meses para desarrollar el objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, EN LA GESTIÓN TÉCNICA CONTRACTUAL REQUERIDA APOYANDO LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD."

De ser aceptado, les comunico que estoy en disposición de tiempo para ejecutar el contrato y acepto los honorarios que han sido proyectado por un valor mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 3.939.686,10),

Agradezco mucho la oportunidad, quedando a su disposición y atento a cualquier instrucción que ustedes impartan. Se me puede contactar al teléfono 3203097601, correo electrónico johanaboh2405@hotmail.com, Dirección Calle 75A. # 0-19 Torre Neuchatel – Barrio Alcalá Real, ciudad de Tunja.

Cordialmente,

NANCY JOHANA BOHORQUEZ
C.C. 40.047.595 de Tunja

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 12:32:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40047595 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108165746** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:11 PM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40047595**

Apellidos y Nombres: **BOHORQUEZ NANCY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261621933

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY JOHANA BOHORQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40047595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 12:18:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40047595
Código de Verificación	40047595250114121832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:26:50 horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40047595,** Apellidos y Nombres **BOHORQUEZ NANCY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA** , con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40047595 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 12:31 PM

Código Verificación: **CKLSPMR8FB**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) NANCY JOHANA BOHORQUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 40047595, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestaci??n según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250103	VIGENTE

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
JUAN MANUEL FORERO BOHORQUEZ	HI	1029662693	TI	20250103	No Registrada	Activo
ANGEL LORENZO FORERO BOHORQUEZ	HI	1051073528	TI	20250103	No Registrada	Activo
FERNANDO FORERO AREVALO	CY	7166555	CC	20190403	20190620	Retirado

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Enero de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
SENA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

VIGILADO SuperSubsidio

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 27365555

VIGILADO SuperSubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NANCY JOHANA BOHORQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.047.595**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

GRUPO PREVENSO LTDA
Nit. 820005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634 - 7457713

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Fecha impresión: 01/09/2023 09:23:59

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **01/09/2023 09:22:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **NANCY JOHANA BOHORQUEZ** Tel **3203097601**

Cargo **CONTRATISTA** Doc. Identidad **CC 40047595**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE REALIZA ENCUESTA PARA CORONAVIRUS SIN HALLAZGOS POSITIVOS.
VACUNA COVID 2 DOSIS.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, HIGIENE POSTURAL, ADECUADO MANEJO DE CARGAS, USO CORRECTO DE LOS EPP. USO DE MEDIAS ANTIESTASIS VENOSO.
TRABAJADOR SIN FACTORES DE RIESGO PARA COMPLICACIONES POR COVID-19
CAPACITACION EN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCION DE COVID-19
AVISAR AL EMPLEADOR CUALQUIER CAMBIO EN ESTADO DE SALUD.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular (X) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diana Patricia Doza C.
MÉDICO CIRUJANO
ESP EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 0948 DEL 26/08/11

DIANA PATRICIA DOZA C.
ESP. SALUD OCUPACIONAL RES. 0948
26/08/2011

Trabajador: NANCY JOHANA BOHORQUEZ
CC: 40047595
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146034686

(415)7707212489984(8020) 000014114603468 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 0 4 7 5 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 4 7 5 9 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOHORQUEZ		NANCY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 A 0 19 TO NEUCHATEL

42. Correo electrónico johanaboh2405@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 0 9 7 6 0 1	3 1 2 5 2 4 2 4 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 4 1 2 0 9	7 1 1 2	2 0 0 4 1 2 0 9	4 2 2 0	7 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ NANCY JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2025 10:22:00AM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2025-01-17 11:17

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NANCY	JOHANA	BOHORQUEZ	

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	40047595

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	VENTAQUEMADA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PAIPA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOYACÁ	PAIPA

Dirección	["CARRERA 22 # 25 - 14, PISO 3"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.772.224,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$92.062.027,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$122.834.251,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	$270.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$51.506.838,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FERNANDO		FORERO	AREVALO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 7166555

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA

Yo, NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ identificado(a) con C.C. 40.047.595 de Tunja, en mi condición de trabajador independiente y/o Contratista.

Autorizo a la ALCALDÍA DE PAIPA para adelantar el trámite de mi Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el artículo 3 del Decreto 2800 de 2003, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Me comprometo **una vez comunicada esta intención durante el período de duración del contrato,** a pagar mensualmente el valor de la cotización con base en el valor total del contrato y el termino del mismo, a la Administradora de Riesgos Laborales "ARL" _____.

Teniendo en cuenta lo anterior, me comprometo a cumplir con las normas de seguridad establecidas en el Artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, Modificado por el art. 27, Ley 1562 de 2012. "Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la entidad y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales".

DATOS PARA LA AFILIACIÓN	
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, EN LA GESTIÓN TÉCNICA CONTRACTUAL REQUERIDA APOYANDO LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD
Fecha de Nacimiento:	24 de mayo de 1980
EPS o EAPB	COMPENSAR
AFP (Administradora de Fondo de Pensión)	PORVENIR
Valor Total del Contrato en Pesos:	**$23.638.116,60**
Plazo o Vigencia del Contrato:	**SEIS (6) MESES**
Código de Actividad Económica:	**7112**
Clase de Riesgo: (I, II, III, IV, V)	**RIESGO 1**

Nota: El Nivel de Riesgo estará definido teniendo en cuenta el Objeto Principal del Contrato y el factor de riesgo al que estará expuesto el o la contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realizará con base en la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales, la cual fue actualizada mediante el *Decreto 768 de 2022.*

Firma: _____

C.C.: 40.047.595

El presente documento hace parte integral del Contrato

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	21	01	2025

Dirigida a	**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
Cargo / Empleo	**SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL**
Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA**
Contacto	**contratación@paipa-boyaca.gov.co**

Asunto	**Certificado de Idoneidad**

EL SECRERTARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que, la Señora **NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ** Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 40.047.595 de Tunja cumple con la experiencia y el perfil requerido con Título Profesional como Ingeniero especializado con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada," para ejecutar las actividades en marcadas en el Objeto **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBSECRETARIA DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, EN LA GESTIÓN TÉCNICA CONTRACTUAL REQUERIDA APOYANDO LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, Y POSTCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD".**

Se expide en Paipa, en el mes de enero de 2025 con destino a la Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual

Atentamente:

Emite	**DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA**
Empleo	**SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	DAVID RICARDO CAMARGO HIGUERA / SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	

No	Archivado en
1	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsable del Proceso	Responsable de gestión documental	Responsable- planeación MIPG

El presente documento tiene como objeto que los futuros contratistas de la Alcaldía del Municipio de Paipa (en adelante La Alcaldía), manifiesten la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades, así como sus posibles conflictos de interés.

Para tal efecto, es importante que lea atentamente, las siguientes precisiones:

CONFLICTO DE INTERÉS

- Se define como una situación en la cual los intereses privados de una persona -como relaciones profesionales externas o activos financieros personales-, interfieren o puede entenderse que interfieren con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales o legales y reglamentarias.

- Los conflictos de interés pueden ser:
  a. Reales: Cuando el hecho generador del conflicto ya ha sucedido y podría estar afectando la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
  b. Aparentes: Cuando se dé una situación que otros puedan interpretar como un factor que afectaría la imparcialidad de un colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.
  c. Potenciales: Cuando la posibilidad de que se presente un posible conflicto de interés sea en un futuro cercano, lo cual afectaría la objetividad del colaborador al evaluar un asunto particular o tomar acciones frente al mismo.

Algunos ejemplos de tipos de conflicto de interés:

a. Cuando el futuro contratista tiene alguna participación directa o indirecta en una empresa vigilada por la Alcaldía o que esta, en su efecto, beneficie de manera particular negocios de sus familiares, amistades íntimas o socios de hecho o de derecho. (v.gr. Su esposa trabaja en la gerencia de una empresa prestadora de energía / Usted tiene acciones en una sociedad de economía mixta, que entre sus funciones tiene la de comercialización mayorista de gas).

b. Cuando alguno de los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos y sobrinos), segundo de afinidad (cónyuge o compañero permanente y sus hijos, padres, abuelos y hermanos), primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes), estén relacionados de manera directa (cargo o contrato) con empresas vigiladas. (v.gr. Usted tiene dentro de sus obligaciones, trato directo con clientes, contratistas, proveedores o competidores, que son miembros de su familia / Su tía es funcionaria de una empresa que distribuye y comercializa gas natural por red de tubería).

c. En caso que el futuro contratista tenga una amistad muy cercana o enemistad grave, con empleados o proveedores de empresas vigiladas y sus acciones pueden interferir con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales o reglamentarias. (v.gr. Usted es muy amigo del gerente de un acueducto de su ciudad y celebra sus cumpleaños él).

d. Cuando el futuro contratista tuvo una relación contractual (por ejemplo, contrato de prestación de servicios, consultoría, asesorías, entre otros), con empresas vigiladas por la Alcaldía (v.gr. Usted suministraba e instalaba equipos de tecnología en una empresa de aseo).

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estas se establecen con el propósito de asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares. Las inhabilidades son una limitación a la capacidad de contratar con Entidades Estatales y están expresamente señaladas en la ley, que establece que no son hábiles para participar en Procesos de Contratación[1].

Recuerde que declarar un conflicto de interés, NO ES SINÓNIMO DE CORRUPCIÓN; por el contrario, SIGNIFICA TRANSPARENCIA en el actuar de los servidores públicos.

DECLARACIÓN

- Declaro bajo juramento que he leído el presente documento y comprendo expresamente su contenido e implicaciones legales, por lo que la suscribo de forma libre y espontánea, asumiendo la responsabilidad de los efectos de la presente y su contenido. A su vez, que me comprometo a cumplir con las políticas de transparencia de la Alcaldía y aquellas aplicables a todos servidores públicos.

- Que comprendo que tendré acceso a información confidencial, la cual trataré como tal, sin utilizarla para beneficio propio o de un tercero, ni la daré a conocer a cualquier otra persona u organización sin previa autorización.

- Que **SI ( ) NO (X)** me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley y la Constitución Política, ni en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.

- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 1474 de 2011, **SI ( ) NO (X)** he sido condenado por la comisión de delitos contra la administración pública.

- Que **SI ( ) NO (X)** tengo familiares laborando en la entidad o contratados por la misma.

- Que **SI ( ) NO (X) ES POSIBLE ( )** me encuentro en una situación de conflicto de interés (real, aparente o potencial), que pueda impedirme llevar a cabo mis obligaciones objetivamente y que si surge un conflicto de intereses durante el desarrollo de mis obligaciones, debo contactar al supervisor de mi contrato.

Firma: _____

Nombre: NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ

Identificación: 40.047.595

[1] Artículo 8 de la Ley 80 de 1993. Disposiciones especiales como los artículos 3, 5 y 90 de la Ley 1474 de 2011 y el Código Disciplinario Único contemplan otras causales de inhabilidad.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1074 de 2015 que incorpora en su capítulo 25, el Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" y demás normas concordantes sobre protección de Datos Personales, con la firma de este documento manifiesta que ha sido informado por La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA** en adelante la Alcaldía, de lo siguiente:

1. La Alcaldía actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales usted es el Titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir y en general, tratar sus Datos Personales conforme a las finalidades dependiendo del Grupo de interés al que pertenece.
2. Es de carácter libre y espontáneo responder preguntas que versen sobre Datos Personales Sensibles[1] o sobre menores de edad.
3. Los derechos como Titular de los Datos Personales son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales; solicitar copia de la Autorización otorgada; ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le dará a los Datos Personales; revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales de los Datos Personales, los cuales podrá ejercer a través del correo electrónico contactenos@paipa-boyaca.gov.co o los demás Canales de Atención dispuestos por la Entidad.
4. La Alcaldía garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de sus datos, en cualquier momento y cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web www.paipa-boyaca.gov.co
5. Teniendo en cuenta lo anterior, en calidad de Titular, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Alcaldía para tratar mis Datos Personales.
6. La información obtenida para el Tratamiento de mis Datos Personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Paipa, en el mes de enero del año 2025.

Número de Identificación: C.C. 40.047.595

Nombres y apellidos: NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ

Firma: _____

[1] **Ley 1581 de 2012, Artículo 5. Datos Sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 16:18:20
NANCY JOHANA BOHÓ...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ
Nombre abreviado	NANCY JOHANA BOHÓRQUEZ
Fecha de creación	28/10/2021 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	40047595
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Boyacá
Municipio	Tunja